

**Contraloría General del  
Departamento del Cesar**

---

Compromiso con la verdad

**INFORME DE GESTIÓN  
VIGENCIA 2025**



## TABLA DE CONTENIDO

|  |    |
|--|----|
| INTRODUCCIÓN   | 4  |
| PLAN ESTRATÉGICO 2022-2025   | 5  |
| PLATAFORMA ESTRATEGICA   | 6  |
| PILARES ESTRATEGICOS   | 7  |
| PROCEDIMIENTOS APLICADOS EN EL 2025  | 9  |
| ALCANCE DE LAS AUDITORIAS  | 9  |
| 1. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA OFICINA DE CONTROL FISCAL EN EL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL (PVCFT) VIGENCIA 2025 | 10 |
| 1.1. PRESUPUESTO AUDITADO  | 13 |
| 1.2. RESULTADO DEL PROCESO AUDITOR   | 14 |
| 1.3. TRASLADOS A OTROS ENTIDADES   | 15 |
| 1.4. HALLAZGOS FISCALES  | 15 |
| 1.5. BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL   | 15 |
| 1.6. DICTAMENES CONTABLES  | 16 |
| 1.7. FENECIMIENTOS DE LOS SUJETOS DE CONTROL AUDITADOS   | 20 |
| 1.8. CONTROL INTERNO FISCAL.   | 20 |
| 1.9. PLANES DE MEJORAMIENTOS ACEPTADOS   | 21 |
| 1.10. SOLICITUD DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIO  | 21 |
| 2. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA OFICINA DE PARTICIPACION CIUDADANA.   | 22 |
| 2.1. ESTADO ACTUAL DE LAS P.Q.R.S.D.   | 22 |
| 2.2. OTRAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN:   | 23 |
| 3. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA OFICINA DE RESPONSABILIDAD FISCAL   | 33 |
| 3.1. RESPONSABILIDAD FISCAL  | 33 |



|      |   |    |
|------|---|----|
| 3.2. | PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO                      | 36 |
| 3.3. | PROCESO DE JURISDICCIÓN COACTIVA                          | 38 |
| 4.   | ACTIVADES REALIZADAS POR SECRETARIA GENERAL               | 40 |
| 4.1. | PRESUPUESTO   | 40 |
| 4.2. | PRESUPUESTO CONTRATADO.                                   | 41 |
| 5.   | ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA | 44 |
| 5.1. | DEFENSA JUDICIAL  | 44 |
| 5.2. | OTRAS ACTIVIDADES:  | 46 |
| 6.   | ACTIVIDADES RELACIONADOS POR LA OFICIA DE CONTROL INTERNO | 47 |
| 7.   | ACTIVIDADES RELACIONADAS POR LA OFICINA DE PLANEACION     | 49 |



## **INTRODUCCIÓN**

“**COMPROMISO CON LA VERDAD**”, el señor Contralor del Departamento del Cesar, presenta este informe de rendición de cuentas correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2025, dirigido a la Comunidad del Departamento del Cesar, beneficiarios de las actividades desarrolladas por este ente de control.

Es necesario que la comunidad Cesarense reciba de primera mano, información sobre los resultados del control fiscal que ejerce la Contraloría General del Departamento del Cesar e identifique los beneficios obtenidos.

El presente informe se ha estructurado según el mapa de procesos de la Contraloría General del Departamento del Cesar, identificando para cada proceso el propósito general, la estrategia corporativa relacionada y los logros alcanzados durante el 2022-2025 frente a los retos que nos hemos propuesto.

Basado todo esto en nuestra herramienta principal, que es nuestro Plan Estratégico 2022-2025 se basa en cuatro pilas fundamentales a seguir, que a continuación referenciamos.



## **PLAN ESTRATÉGICO 2022-2025**

La Contraloría General del Departamento del Cesar como órgano independiente de control y en función de su marco normativo tiene un gran desafío: convertirse en el aliado de una excelente y moderna gestión pública en el departamento del Cesar. La Contraloría General del Departamento del Cesar centra su atención y esfuerzo en llenar de legitimidad y eficiencia la gestión de los recursos públicos, la obtención de resultados de justicia fiscal y la defensa de la ética en lo público.

El Plan Estratégico de la Contraloría General del Departamento del Cesar, para el periodo 2022-2025, es el resultado de una serie de reuniones de trabajo participativo y se constituye como instrumento fundamental para el logro de los objetivos propuestos por la administración del doctor JUAN FRANCISCO VILLAZON TAFUR.

Este trabajo se enfocó en el fortalecimiento del control a la gestión fiscal eficaz y oportuno agregando el componente ambiental, por la participación activa de la comunidad en el control fiscal y así generar confianza y credibilidad en la ciudadanía del departamento del Cesar.

El Plan permitió definir la visión y la misión para este cuatrienio, con el objetivo de aprovechar la capacidad y experiencia del personal en pro de alcanzar la nueva visión trazada y asegurar el cumplimiento de la misión, generando así confianza pública en la institución y asegurar un escenario de mayor gobernabilidad.

Por lo anterior, se asumirá un protagonismo en el debate público como escenario participativo y de encuentro directo entre la comunidad y la entidad, es por ello que nuestro Plan Estratégico se ha denominado “COMPROMISO CON LA VERDAD”.



## **PLATAFORMA ESTRATEGICA**

### **MISIÓN**

Vigilar de acuerdo a los principios de la Fiscalización, en conjunto con la ciudadanía, la Gestión Fiscal de nuestros estamentos departamentales, Municipios, Entidades Descentralizadas, Instituciones Educativas y demás actores que tengan a su cargo la Administración de fondos o bienes, garantizando así los fines esenciales del Estado y la correcta ejecución de los recursos públicos.

### **VISIÓN**

Transformar durante la vigencia 2022 a 2025 la Contraloría General del Departamento del Cesar, brindando a la comunidad Cesarense un vínculo de confianza y credibilidad a través de la Transparencia, eficiencia, eficacia y equidad en el ejercicio del Control Fiscal.

### **POLÍTICA DE CALIDAD**

Nos comprometemos a realizar un control a la gestión fiscal Independiente, oportuna, técnica, objetiva, eficiente, eficaz y con altos niveles de participación social con funcionarios íntegros, capacitados y comprometidos.



## **PILARES ESTRATEGICOS**

### **FORTALECIMIENTO DEL CONTROL FISCAL EFICAZ Y OPORTUNO.**

La Contraloría General del Departamento del Cesar busca fortalecer el proceso misional a través de este pilar y con los objetivos estratégicos con que se relaciona pretende ejercer control a la gestión fiscal de nuestros sujetos de control priorizando los de mayor riesgo de corrupción agregando el componente ambiental con el fin de lograr el efectivo resarcimiento del daño público.

### **FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL PROCESO DEL CONTROL FISCAL SOCIAL.**

En nuestro compromiso con la verdad, la participación ciudadana es un aliado determinante para el ejercicio del control fiscal eficaz, se busca entonces preparar a la comunidad del Departamento del Cesar y a las organizaciones sociales comprometidas con el ejercicio del control a la gestión de las entidades del Estado.

### **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES.**

La Institución debe optimizar a través de todos sus procesos y procedimientos ejecutar los recursos financieros, tecnológicos y físicos con eficiencia y eficacia, empleando mejoras e instrumentos propios de la institución para lograr el fortalecimiento institucional y mejorar las condiciones laborales de nuestros funcionarios.



El presente documento contiene las actividades misionales y administrativas realizadas por esta dirección durante la vigencia de enero a diciembre de la vigencia 2025, en cumplimiento del objetivo Constitucional y legal que le ha sido encomendado, en desempeño de nuestra misión, como es *“Vigilar de acuerdo a los principios de la Fiscalización, en conjunto con la ciudadanía, la Gestión Fiscal de nuestros estamentos departamentales, Municipios, Entidades Descentralizadas, Instituciones Educativas y demás actores que tengan a su cargo la Administración de fondos o bienes públicos, garantizando así los fines esenciales del Estado y la correcta ejecución de los recursos públicos”*.



En cumplimiento del principio de transparencia, se publicó nuestro Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial PVCFT vigencia 2025, en la página Web de esta Contraloría, para que todo el público en general, la comunidad del Departamento del Cesar y en especial los sujetos de control para que tengan conocimiento de cuando van a ser evaluados.

### **PROCEDIMIENTOS APLICADOS EN EL 2025**

Para el desarrollo de las Auditorías Gubernamentales con Enfoque Integral, este órgano de control aplica la Guía de Auditoría Territorial GAT versión 4.0 y los procedimientos internos establecidos, permitiendo a los auditores que afiancen sus conocimientos y utilicen herramientas que hacen más eficiente y efectiva su labor de auditoría.

### **ALCANCE DE LAS AUDITORIAS**

El alcance que la Contraloría General del Departamento del Cesar les dio a las auditorías realizadas, fue la evaluación de los procesos administrativos y misionales de sus sujetos de control, aplicando los controles de gestión, de resultados y financieros, involucrando los factores determinados en la GAT versión 4.0, para cada uno de los componentes enunciados. Los procesos que fueron evaluados son presupuestos, contratación, contable, talento humano, controversias judiciales, plan de desarrollo, control interno, plan de mejoramiento, gestión ambiental y denuncias ciudadanas.

La Contraloría General del Departamento del Cesar a través de la Oficina de Control Fiscal evalúa la gestión de sus sujetos de control, Oficina que cuenta con 20 funcionarios ocupando los siguientes cargos: 1 Profesional Especializado, 9 Profesionales Universitarios, 3 Técnicos Administrativos, 6 Auxiliares Administrativos y 1 directivo.



## **1. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA OFICINA DE CONTROL FISCAL EN EL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL (PVCFT) VIGENCIA 2025**

En cumplimiento de la Misión de la Entidad, se aprobó mediante **Resolución No. 0001 del 10 de enero de 2025, el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial – PVCFT para la vigencia 2025.**

Para la vigencia rendida, es decir a 31 de diciembre de 2025, se incrementó la cobertura de las auditorías, alcanzando un 100% de la totalidad de los sujetos y puntos de control sujetos a vigilancia. A pesar de contar con el mismo capital humano que en vigencias anteriores.

De acuerdo con el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial (PVCFT) vigencia 2025, se programó CIENTO OCHENTA Y SEIS (186) auditorías, las cuales se realizaron en su totalidad, distribuidas de la siguiente forma:

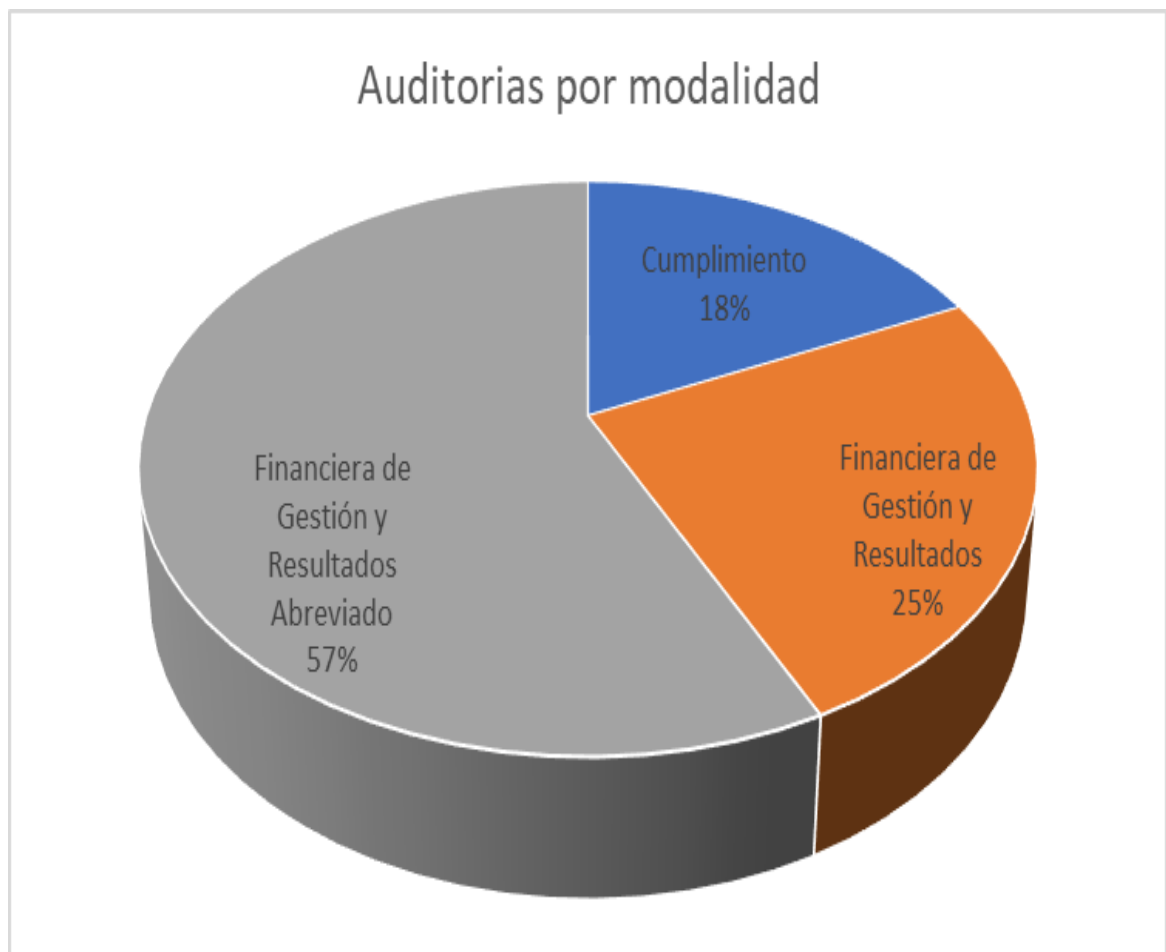
- Veinticuatro (24) Alcaldías Municipales, vigencia 2024.
- Un (1) Departamento del Cesar – Gobernación, vigencia 2024.
- Una (1) Asamblea departamental, Vigencia 2024.
- Veinticuatro (24) Concejos Municipales, vigencia 2024.
- Veinticuatro (24) Personerías Municipales, vigencia 2024.
- Veintitrés (23) Hospitales Municipales, vigencia 2024.
- Tres (3) Hospitales Regionales, vigencia 2024.
- Veintidós (22) Empresas de servicios Públicos, vigencia 2024.
- Un (1) Empresa de Servicios Públicos Departamental, Vigencia 2024.
- Dos (2) Institutos Departamentales, Vigencia 2024
- Un (1) Instituto Departamental de Tránsito y Transporte, vigencia 2024.
- Un (1) Centro de Recepción y Observación del Menor Infractor, Vigencia 2024.
- Un (1) Centro de Desarrollo Tecnológico – CDTCESAR, Vigencia 2024.
- Cuatro (4) Institutos Municipales, vigencia 2024.
- Un (1) Instituto Municipal de Tránsito y Transporte, vigencia 2024.
- Dos (3) Fondos Municipales, Vigencia 2024.
- Un (1) Área Metropolitana, Vigencia 2024.
- Veinte (20) Actuaciones Especiales de Fiscalización.



- Cinco (5) Concesiones de Tránsito, vigencia 2024.
- Veintitrés (23) Concesión de alumbrado Público, Vigencia 2024.
- Una (1) Escuela de formación deportiva.

Aunado a lo anterior, durante la vigencia 2025, a través de la Oficina de Participación Ciudadana se recibieron CUARENTA (40) denuncias las cuales se auditaron a través de Actuación Especial de Fiscalización AEF por la Oficina de Control Fiscal.

Las acciones de vigilancia programadas y ejecutadas durante la vigencia 2025, que corresponde a la gestión de los sujetos vigilados durante el año fiscal 2024, se distribuye de acuerdo a su tipología según se muestra en el siguiente gráfico.





Ahora bien, respecto a la modalidad, tipo de sujeto de control y origen el comportamiento a la fecha de corte es el siguiente:

**Cuadro 1. Detallado de las auditorías realizadas a los sujetos y puntos de control**

| Tipo de auditoría                                     | Origen    |                       | Total,<br>general |
|---|-----------|-----------------------|-------------------|
|   | Denuncia  | Plan de<br>vigilancia |                   |
| Actuación Especial de Fiscalización                   | 40        | 20                    | 60                |
| Auditoría de cumplimiento                             |           | 30                    | 30                |
| Auditoría financiera, Gestión y Resultados.           |           | 41                    | 41                |
| Auditoría financiera, Gestión y Resultados Abreviada. |           | 95                    | 95                |
| <b>Total</b>  | <b>40</b> | <b>186</b>            | <b>226</b>        |

**Fuente:** SIA Observa – Auditoría General de la República

La auditoría y las demás actuaciones de vigilancia y control ejercidas por la Contraloría Departamental del Cesar se desarrollan bajo un enfoque basado en riesgos aplicados a la gestión fiscal. En consecuencia, la selección del tipo de auditoría se determina principalmente por el riesgo inherente a las actividades del sujeto de control y por la necesidad de fenecer la cuenta fiscal, conforme a la normatividad vigente. En la siguiente tabla se presenta la programación de las auditorías, organizada según el tipo de entidad y la modalidad de vigilancia aplicada.



**Cuadro 2. Cantidad auditorías realizadas de la vigencia 2024**

| Tipo de entidad                  | Actuaciones Especiales de Fiscalización | Cumplimiento | Financiera de Gestión y Resultados | Financiera de Gestión y Resultados Abreviado | Total general |
|----------------------------------|---|--------------|------------------------------------|--|---------------|
| Aguas del Cesar                  |   |              |                                    | 1  | 1             |
| Alcaldía                         |   |              | 24                                 |  | 24            |
| Alumbrado                        |   | 23           |                                    |  | 23            |
| Área Metropolitana               |   |              |                                    | 1  | 1             |
| Asamblea Departamental del Cesar |   |              |                                    | 1  | 1             |
| Centros                          |   |              |                                    | 2  | 2             |
| Concejo                          |   |              | 1                                  | 23   | 24            |
| Concesiones                      |   | 5            |                                    |  | 5             |
| Empresa                          |   |              | 4                                  | 16   | 20            |
| Escuela                          |   | 1            |                                    |  | 1             |
| Fondos                           |   |              |                                    | 3  | 3             |
| Gobernación del Cesar            |   |              | 1                                  |  | 1             |
| Hospital                         |   |              | 7                                  | 19   | 26            |
| Institutos                       |   | 1            | 3                                  | 4  | 8             |
| Personería                       |   |              | 1                                  | 23   | 24            |
| Unidad                           |   |              |                                    | 2  | 2             |
| Denuncias                        | 60                                      |              |                                    |  | 60            |
| <b>Total general</b>             | <b>60</b>                               | <b>30</b>    | <b>41</b>                          | <b>95</b>                                    | <b>226</b>    |

**Fuente:** Dirección de Control Fiscal de la CGDC

Como se evidencia, se realizó un enorme esfuerzo que le permite a la CGDC llegar a todos los sujetos y puntos de control, garantizando así una de las labores funcionales de la Contraloría, sobre todo, en la protección del patrimonio público.

### 1.1. PRESUPUESTO AUDITADO

Respecto al valor de los recursos auditados de la vigencia 2024, la CGDC auditó UN BILLÓN OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS (**\$1,083,266,746,931**). La distribución en la participación del presupuesto auditable se muestra a continuación:



### Cuadro 3. Recursos auditados de la vigencia 2024

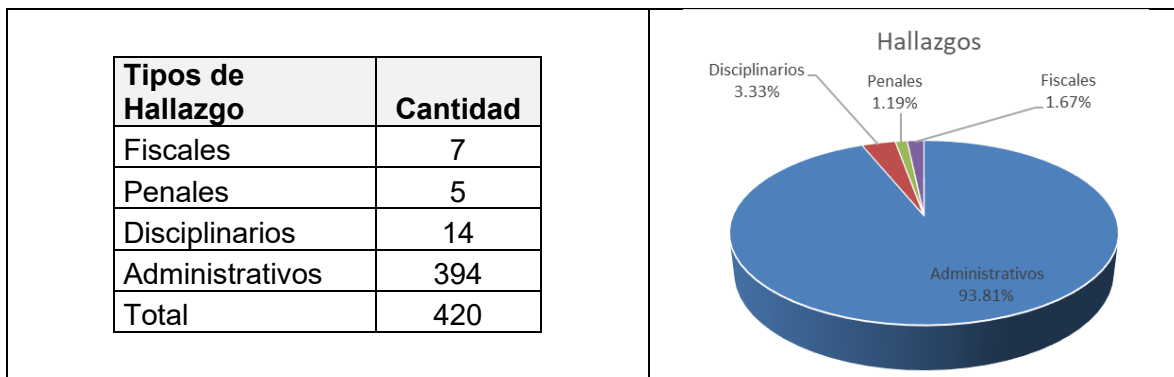
| Tipo entidad                 | Presupuesto definitivo         | Presupuesto de recursos propios - Auditar |
|------------------------------|--------------------------------|---|
| ALCALDIA                     | \$ 1,984,954,406,817.00        | \$ 187,300,530,360.00                     |
| AREA METROPOLITANA           | \$ 2,191,904,889.00            | \$ 2,191,904,889.00                       |
| ASAMBLEA DEPARTAMENTO        | \$ 7,543,144,795.00            | \$ 7,543,144,795.00                       |
| CENTRO                       | \$ 1,606,756,198.00            | \$ 1,606,756,198.00                       |
| CONCEJO                      | \$ 7,704,966,447.00            | \$ 7,704,966,447.00                       |
| EMPRESAS                     | \$ 120,294,771,137.00          | \$ 35,470,094,185.00                      |
| FONDOS                       | \$ 2,342,955,387.00            | \$ 501,258,295.00                         |
| GOBERNACION DPTO DEL CESAR   | \$ 1,536,815,787,261.00        | \$ 235,332,732,724.00                     |
| HOSPITALES                   | \$ 676,304,133,054.00          | \$ 583,739,270,267.00                     |
| INSTITUTO                    | \$ 40,979,133,164.00           | \$ 16,380,371,237.00                      |
| PERSONERIA                   | \$ 5,264,474,740.00            | \$ 5,264,474,740.00                       |
| UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS | \$ 443,690,002.00              | \$ 231,242,794.00                         |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>\$ 4,386,446,123,891.00</b> | <b>\$ 1,083,266,746,931.00</b>            |

Fuente: Dirección de Control Fiscal de la CGDC

De las auditorías realizadas se destacan los siguientes resultados:

## 1.2. RESULTADO DEL PROCESO AUDITOR

En aplicación de la Guía de Auditoría Territorial (GAT 4.0) a las entidades territoriales por la vigencia fiscal correspondiente al año fiscal 2024, se encontraron 420 hallazgos. La distribución de estos hallazgos se muestra en la siguiente gráfica.





### 1.3. TRASLADOS A OTROS ENTIDADES

Como resultado del PVCFT de la vigencia 2025, se trasladaron 5 hallazgos con presunta connotación Penal y 14 con presunta connotación Disciplinaria, para un total de 19 traslados.

### 1.4. HALLAZGOS FISCALES

En el ejercicio auditor de la vigencia 2024, se detectaron 420 hallazgos de los cuales hubo 7 con connotación fiscal lo que equivale a un 4.43% del total de los hallazgos, por un valor de CUATRO MIL OCHOCIENTOS NUEVES MILLONES SEISIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$ 4,809,690,249.00.) Esto evidencia un presunto mal uso del recurso público. Los hallazgos fueron el resultado del ejercicio auditor realizado en las siguientes entidades:

**Cuadro 4. Resultado de las auditorías practicadas durante la vigencia 2025**

| Nombre sujeto                            | Origen                              | Valor del presupuesto a auditar | Hallazgos fiscales | Cuantía hallazgos fiscales |
|--|-------------------------------------|---------------------------------|--------------------|----------------------------|
| ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SAN ALBERTO    | Plan de vigilancia y control fiscal | \$ 289,284,068.00               | 1                  | \$ 289,284,068.00          |
| ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO      | Plan de vigilancia y control fiscal | \$ 408,676,907.00               | 1                  | \$ 408,676,907.00          |
| ALCALDIA MUNICIPIO AGUSTIN CODAZZI       | Plan de vigilancia y control fiscal | \$ 3,811,019,336.00             | 1                  | \$ 3,811,019,336.00        |
| HOSPITAL REGIONAL MUNICIPIO DE AGUACHICA | Plan de vigilancia y control fiscal | \$ 39,513,075,503.00            | 3                  | \$ 233,301,800.00          |
| HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE CURUMANI     | Plan de vigilancia y control fiscal | \$ 11,527,467,035.00            | 1                  | \$ 67,408,138.00           |

Fuente: Dirección de Control Fiscal de la CGDC

**\$4,809,690,249.00**

### 1.5. BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL

Los beneficios del Control Fiscal son la forma de medir el impacto del proceso auditor que desarrolla la Contraloría General del Departamento del Cesar. Por lo tanto, es necesario cuantificar o cualificar el valor agregado generado por su ejercicio.

El proceso de auditoría de la vigencia 2025 ha generado beneficios cualificables y cuantificables hasta el 31 de diciembre de 2024, por un valor total de MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS (\$ 1,927,017,413), los cuales estas distribuidos de la siguiente forma.



### Cuadro 5. Beneficios de Auditoría

| Nombre Sujeto                        | Origen   | Tipo de beneficio | Valor                      |
|--------------------------------------|----------|-------------------|----------------------------|
| GOBERNACION DEPARTAMENTO DEL CESAR   | Hallazgo | Cuantificable     | \$ 1,283,047,000.00        |
| HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN         | Hallazgo | Calificable       | \$ -                       |
| ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN | Hallazgo | Calificable       | \$ -                       |
| ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BECERRIL   | Hallazgo | Cuantificable     | \$ 643,970,413.00          |
| <b>Total</b>                         |          |                   | <b>\$ 1,927,017,413.00</b> |

### 1.6. DICTAMENES CONTABLES

De acuerdo con la ejecución del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial (PVCFT) 2025, se emitieron los dictámenes sobre la razonabilidad de los estados contables de las entidades que se les práctico Auditoría Financiera y de Gestión en la vigencia referenciada, de la siguiente manera:

### Cuadro 6. Dictámenes contables y calidad y eficiencia del control fiscal interno

| Nombre sujeto  | Dictamen estados contables          | Concepto sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno |
|--|-------------------------------------|---|
| AREA METROPOLITANA DEL VALLE DEL CACIQUE UPAR                          | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Con Deficiencias  |
| ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BECERRIL                                     | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Efectivo  |
| HOSPITAL LOCAL SAN JOSE DE BECERRIL                                    | Opinión con Salvedades              | Efectivo  |
| EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS - EMBECERRIL MUNICIPIO DE BECERRIL       | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Efectivo  |
| PERSONERIA MUNICIPIO DE BECERRIL                                       | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Efectivo  |
| CONCEJO MUNICIPAL DE BECERRIL  | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Efectivo  |
| ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE CURUMANI                                     | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Efectivo  |
| AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P.  | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Efectivo  |
| CONCEJO MUNICIPAL DE CURUMANI  | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Efectivo  |
| EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS - ACUACUR MUNICIPIO DE CURUMANI          | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Con Deficiencias  |
| PERSONERIA MUNICIPIO DE CURUMANI                                       | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Efectivo  |
| HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE CURUMANI                                   | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Con Deficiencias  |
| ALCALDIA MUNICIPIO AGUSTIN CODAZZI                                     | Opinión con Salvedades              | Con Deficiencias  |
| EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS - EMCODAZZI MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Con Deficiencias  |



|  |                                     |                  |
|--|-------------------------------------|------------------|
| HOSPITAL LOCAL AGUSTIN CODAZZI                                       | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Con Deficiencias |
| PERSONERIA MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI                              | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Con Deficiencias |
| CONCEJO MUNICIPAL DE AGUSTIN CODAZZI                                 | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Con Deficiencias |
| HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ - HRPL                            | Opinión con Salvedades              | Con Deficiencias |
| ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN                                 | Opinión con Salvedades              | Con Deficiencias |
| EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS - APCES E.S.P. MUNICIPIO DE SAN MARTIN | Opinión con Salvedades              | Efectivo         |
| CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MARTIN                                      | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Efectivo         |
| PERSONERIA MUNICIPIO DE SAN MARTIN                                   | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Con Deficiencias |
| HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN   | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Con Deficiencias |
| ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE EL COPEY                                   | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Con Deficiencias |
| EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS - EMCOPEY MUNICIPIO DE EL COPEY        | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Con Deficiencias |
| HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE EL COPEY                                 | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Con Deficiencias |
| CONCEJO MUNICIPAL DE EL COPEY  | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Efectivo         |
| PERSONERIA MUNICIPIO DE EL COPEY                                     | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Efectivo         |
| ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA                                   | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Efectivo         |
| HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE BOSCONIA                                 | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Con Deficiencias |
| EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS - EMPOBOSCONIA MUNICIPIO DE BOSCONIA   | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Con Deficiencias |
| CONCEJO MUNICIPAL DE BOSCONIA  | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Efectivo         |
| PERSONERIA MUNICIPIO DE BOSCONIA                                     | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Con Deficiencias |
| INSTITUTO DE RECREACION, DEPORTES Y CULTURA MUNICIPIO DE BOSCONIA    | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Con Deficiencias |
| ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA                                  | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Efectivo         |
| HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA  | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Efectivo         |
| HOSPITAL REGIONAL MUNICIPIO DE AGUACHICA                             | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Efectivo         |
| PERSONERIA MUNICIPIO DE AGUACHICA                                    | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Efectivo         |
| CONCEJO MUNICIPAL DE AGUACHICA                                       | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Efectivo         |
| FONDO DE VALORIZACION DE AGUACHICA                                   | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Efectivo         |
| FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL MUNICIPIO DE AGUACHICA           | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Efectivo         |
| INSTITUTO DE TRANSPORTES Y TRANSITO MUNICIPIO DE AGUACHICA           | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Efectivo         |
| EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS - EMPOAGUACHICA MUNICIPIO DE AGUACHICA | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Efectivo         |
| INSTITUTO DE DEPORTE Y CULTURA MUNICIPIO DE AGUACHICA                | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Efectivo         |



|   |                                     |                  |
|---|-------------------------------------|------------------|
| ASAMBLEA DEPARTAMENTO DEL CESAR   | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Efectivo         |
| HOSPITAL LOCAL SAN MARTIN MUNICIPIO DE ASTREA                                     | Opinión con Salvedades              | Efectivo         |
| CONCEJO MUNICIPAL DE ASTREA   | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Efectivo         |
| PERSONERIA MUNICIPIO DE ASTREA  | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Con Deficiencias |
| ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE ASTREA  | Opinión con Salvedades              | Efectivo         |
| CENTRO DE FORMACION JUVENIL DEL CESAR   | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Con Deficiencias |
| ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA   | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Con Deficiencias |
| HOSPITAL LOCAL INMACULADA CONCEPCION CHIMICHAGUA                                  | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Con Deficiencias |
| EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS - ACUACHIN MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA                 | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Efectivo         |
| CONCEJO MUNICIPAL DE CHIMICHAGUA  | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Efectivo         |
| PERSONERIA MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA   | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Efectivo         |
| PERSONERIA MUNICIPIO DE CHIRIGUANA  | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Efectivo         |
| INSTITUTO DE CULTURA MUNICIPIO DE CHIRIGUANA                                      | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Con Deficiencias |
| CONCEJO MUNICIPAL DE CHIRIGUANA   | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Efectivo         |
| HOSPITAL REGIONAL "SAN ANDRES" MUNICIPIO DE CHIRIGUANA                            | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Con Deficiencias |
| INSTITUTO DE RECREACION Y DEPORTES MUNICIPIO DE CHIRIGUANA                        | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Efectivo         |
| ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA  | Opinión con Salvedades              | Con Deficiencias |
| FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA                       | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Efectivo         |
| ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO                                     | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Efectivo         |
| HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO                                   | Opinión con Salvedades              | Con Deficiencias |
| EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO                    | Opinión con Salvedades              | Con Deficiencias |
| CONCEJO MUNICIPAL DE LA JAGUA   | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Efectivo         |
| PERSONERIA MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO                                       | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Efectivo         |
| ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO   | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Con Deficiencias |
| HOSPITAL LOCAL EL SOCORRO MUNICIPIO DE SAN DIEGO                                  | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Efectivo         |
| EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS - EMPOSANDIEGO MUNICIPIO DE SAN DIEGO               | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Con Deficiencias |
| CONCEJO MUNICIPAL DE SAN DIEGO  | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Efectivo         |
| PERSONERIA MUNICIPIO DE SAN DIEGO   | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Efectivo         |
| INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE REHABILITACION Y EDUCACION ESPECIAL DEL CESAR - IDREEC | Opinión con Salvedades              | Con Deficiencias |
| GOBERNACION DEPARTAMENTO DEL CESAR  | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Efectivo         |



## Contraloría General del Departamento del Cesar

Compromiso con la verdad

|  |                                     |                  |
|--|-------------------------------------|------------------|
| ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE EL PASO                                    | Opinión con Salvedades              | Efectivo         |
| EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS - EMPASO<br>MUNICIPIO DE EL PASO       | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Con Deficiencias |
| CONCEJO MUNICIPAL DE EL PASO   | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Efectivo         |
| PERSONERIA MUNICIPIO DE EL PASO                                      | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Efectivo         |
| HOSPITAL LOCAL HERNANDO QUINTERO<br>BLANCO MUNICIPIO DE EL PASO      | Opinión con Salvedades              | Efectivo         |
| ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA                                  | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Efectivo         |
| HOSPITAL LOCAL SAN JOSE DE LA GLORIA                                 | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Efectivo         |
| CONCEJO MUNICIPAL DE LA GLORIA                                       | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Efectivo         |
| PERSONERIA MUNICIPIO DE LA GLORIA                                    | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Efectivo         |
| EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS -<br>EMPOGLORIA MUNICIPIO DE LA GLORIA | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Con Deficiencias |
| ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ                                     | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Efectivo         |
| HOSPITAL LOCAL DE LA PAZ   | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Con Deficiencias |
| CONCEJO MUNICIPAL DE LA PAZ  | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Efectivo         |
| PERSONERIA MUNICIPIO DE LA PAZ                                       | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Efectivo         |
| EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS - EMPAZ<br>MUNICIPIO DE LA PAZ         | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Efectivo         |
| ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE PAILITAS                                   | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Con Deficiencias |
| CONCEJO MUNICIPAL DE PAILITAS  | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Efectivo         |
| PERSONERIA MUNICIPIO DE PAILITAS                                     | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Efectivo         |
| HOSPITAL LOCAL DE PAILITAS   | Opinión con Salvedades              | Efectivo         |
| EMPRESAD DE SERVICIOS PUBLICOS -<br>EMSERPUPA MUNICIPIO DE PAILITAS  | Opinión con Salvedades              | Con Deficiencias |
| ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE RIO DE ORO                                 | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Efectivo         |
| HOSPITAL LOCAL DE RIO DE ORO   | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Efectivo         |
| EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS - EMCAR<br>MUNICIPIO DE RIO DE ORO     | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Efectivo         |
| PERSONERIA MUNICIPIO DE RIO DE ORO                                   | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Efectivo         |
| CONCEJO MUNICIPAL DE RIO DE ORO                                      | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Efectivo         |
| ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO                               | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Efectivo         |
| HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE PUEBLO<br>BELLO                          | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Efectivo         |
| CONCEJO MUNICIPAL DE PUEBLO BELLO                                    | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Con Deficiencias |
| PERSONERIA MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO                                 | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Con Deficiencias |
| EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS - EMSEPU<br>MUNICIPIO DE PUDEBLO BELLO | Con opinión Limpia o Sin Salvedades | Efectivo         |



### Cuadro 7. Resultados dictámenes contables

| Opinión contable                    | Cantidad   |
|-------------------------------------|------------|
| Con opinión Limpia o Sin Salvedades | 89         |
| Opinión con Salvedades              | 15         |
| <b>Total</b>                        | <b>104</b> |

Fuente: Dirección de Control Fiscal de la CGDC

## 1.7. FENECIMIENTOS DE LOS SUJETOS DE CONTROL AUDITADOS

Con base en la calificación total sobre la Evaluación de Gestión Fiscal, conforme a los lineamientos de que trata la Guía de Auditorías Territorial – GAT versión 4.0 y la valoración de cada uno de los componentes que la integran es menester indicar que solo se emiten pronunciamiento de fenecimiento de las cuentas de los sujetos de control que se les realiza auditoría Financiera y de Gestión, teniendo en cuenta lo anterior la Contraloría General del Departamento del Cesar para la vigencia fiscal correspondiente al año fiscal 2024, emite los siguientes resultados:

### Cuadro 8. Fenecimiento de la cuenta

| Pronunciamiento de la cuenta | Cantidad   |
|------------------------------|------------|
| Fenecimiento                 | 104        |
| <b>Total</b>                 | <b>104</b> |

Fuente: Dirección de Control Fiscal de la CGDC

## 1.8. CONTROL INTERNO FISCAL.

El concepto que se emite para cada uno de los sujetos auditados, se hizo con base al puntaje atribuido en el ejercicio de la auditoria y fue el siguiente:

### Cuadro 9. Conceptos de control interno fiscal

| Control interno  | Cantidad   |
|------------------|------------|
| Con deficiencias | 38         |
| Efectivo         | 66         |
| <b>Total</b>     | <b>104</b> |

Fuente: Dirección de Control Fiscal de la CGDC



## **1.9. PLANES DE MEJORAMIENTOS ACEPTADOS**

Como resultado de la Gestión evaluada mediante las auditorías realizadas en la actual vigencia, se suscribieron **132** Planes de Mejoramiento, toda vez que se presentaron observaciones de tipo administrativos a los sujetos de control auditados.

### **1.10. SOLICITUD DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIO**

Para la vigencia objeto de la rendición de cuentas, la dirección de Control Fiscal ha solicitado al área competente Oficina de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva la apertura de seis (6) procesos Administrativos Sancionatorios, todos estos amparados bajo título IX, artículo 81 y siguientes del decreto ley 403 de 2020 *“Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal”*.

### **Nuevos instrumentos de Control y Vigilancia Fiscal.**

- ✚ Por medio de la cual se adopta la Resolución Orgánica no. 0052 del 15 de julio de 2022 de la CGR y se fija el **Procedimiento de Actuación Especial de Fiscalización en la Contraloría General del Departamento del Cesar.**



## **2. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA OFICINA DE PARTICIPACION CIUDADANA.**

### **2.1. ESTADO ACTUAL DE LAS P.Q.R.S.D.**

La Oficina de Participación Ciudadana durante el periodo comprendido entre el **01 de enero y al 15 de diciembre de 2025**, se tramitaron las siguientes peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, así:

**Cuadro 10. Derechos de Petición**

| <b>Derechos de petición</b> | <b>Total</b> |
|-----------------------------|--------------|
| Con respuesta de fondo      | 30           |
| Trasladadas por competencia | 38           |
| Pendiente de respuesta      | 1            |
| <b>Total</b>                | <b>69</b>    |

**Cuadro 11. Denuncias**

| <b>Denuncias</b>            | <b>Total</b> |
|-----------------------------|--------------|
| Con respuesta de fondo      | 47           |
| Trasladadas por competencia | 36           |
| En Proceso Auditor          | 32           |
| <b>Total</b>                | <b>115</b>   |



### Cuadro 12. Quejas

| Quejas                      | Total    |
|-----------------------------|----------|
| Con respuesta de fondo      | 5        |
| Trasladadas por competencia | 0        |
| En proceso Auditor          | 0        |
| <b>Total</b>                | <b>5</b> |

#### 2.2. OTRAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN:

- El 26 de febrero de 2025 se realizó la segunda reunión del comité de control social del **Municipio de Aguachica**, con el fin de verificar los avances a los compromisos adquiridos en el Comité de Control Social, dirigida a Veedores, representantes de las negritudes, representantes de los pueblos indígenas, estudiantes, profesores, investigadores, miembros de las Juntas de Acción Comunal, líderes sociales, ambientalistas, jóvenes, adultos mayores, representantes de la población LGTBIQ+ y ciudadanos en general, contando con la asistencia de 9 personas.
- El 26 de febrero de 2025 se realizó la segunda reunión del comité de control social del **Municipio de Agustín Codazzi**, con el fin de verificar los avances a los compromisos adquiridos en el Comité de Control Social, dirigida a Veedores, representantes de las negritudes, representantes de los pueblos indígenas, estudiantes, profesores, investigadores, miembros de las Juntas de Acción Comunal, líderes sociales, ambientalistas, jóvenes, adultos mayores, representantes de la población LGTBIQ+ y ciudadanos en general, contando con la asistencia de 6 personas.
- El 12 de marzo de 2025 se realizó la PRIMERA REUNIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL EN EL **MUNICIPIO DE RIO DE ORO**, con el fin de verificar los avances a los compromisos adquiridos en el Comité de Control Social, dirigida a Veedores, representantes de las negritudes, representantes de los pueblos indígenas, estudiantes, profesores, investigadores, miembros de las Juntas de Acción Comunal, líderes sociales, ambientalistas, jóvenes, adultos mayores, representantes de la población LGTBIQ+ y ciudadanos en general, contando con la asistencia de 12 personas.
- El 12 de marzo de 2025 se realizó la segunda reunión del comité de control social del **Municipio de Tamalameque**, con el fin de verificar los avances a los compromisos adquiridos en el Comité de Control Social, dirigida a Veedores, representantes de las



negritudes, representantes de los pueblos indígenas, estudiantes, profesores, investigadores, miembros de las Juntas de Acción Comunal, líderes sociales, ambientalistas, jóvenes, adultos mayores, representantes de la población LGTBIQ+ y ciudadanos en general, contando con la asistencia de 8 personas.

- El 14 de marzo de 2025 se realizó la PRIMERA REUNIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL EN EL **MUNICIPIO DE GONZALEZ**, con el fin de verificar los avances a los compromisos adquiridos en el Comité de Control Social, dirigida a Veedores, representantes de las negritudes, representantes de los pueblos indígenas, estudiantes, profesores, investigadores, miembros de las Juntas de Acción Comunal, líderes sociales, ambientalistas, jóvenes, adultos mayores, representantes de la población LGTBIQ+ y ciudadanos en general, contando con la asistencia de 7 personas.
- El 25 de marzo de 2025, se realizó capacitación presencial en convenio con la ESAP sobre “**DERECHO DE PETICION Y ACCION DE TUTELA**” dirigida a Veedores, representantes de las negritudes, representantes de los pueblos indígenas, estudiantes, profesores, investigadores, miembros de las Juntas de Acción Comunal, líderes sociales, ambientalistas, jóvenes, adultos mayores, representantes de la población LGTBIQ+ y ciudadanos en general, contando con la asistencia de 43 participantes.
- El 25 de marzo de 2025 se realizó la segunda reunión del comité de control social del **Municipio de Pueblo Bello**, con el fin de verificar los avances a los compromisos adquiridos en el Comité de Control Social, dirigida a Veedores, representantes de las negritudes, representantes de los pueblos indígenas, estudiantes, profesores, investigadores, miembros de las Juntas de Acción Comunal, líderes sociales, ambientalistas, jóvenes, adultos mayores, representantes de la población LGTBIQ+ y ciudadanos en general, contando con la asistencia de 11 personas.
- El 26 de marzo de 2025 se realizó la PRIMERA REUNIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL EN EL **MUNICIPIO DE PAILITAS**, con el fin de verificar los avances a los compromisos adquiridos en el Comité de Control Social, dirigida a Veedores, representantes de las negritudes, representantes de los pueblos indígenas, estudiantes, profesores, investigadores, miembros de las Juntas de Acción Comunal, líderes sociales, ambientalistas, jóvenes, adultos mayores, representantes de la población LGTBIQ+ y ciudadanos en general, contando con la asistencia de 7 personas.
- El 28 de marzo de 2025 se realizó la PRIMERA REUNIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL EN EL **MUNICIPIO DE PELAYA**, con el fin de verificar los avances a los compromisos adquiridos en el Comité de Control Social, dirigida a Veedores, representantes de las negritudes, representantes de los pueblos indígenas, estudiantes, profesores, investigadores, miembros de las Juntas de Acción Comunal, líderes sociales,



ambientalistas, jóvenes, adultos mayores, representantes de la población LGTBIQ+ y ciudadanos en general, contando con la asistencia de 6 personas.

- El **10 de abril de 2025** se llevó a cabo la **Capacitación a estudiantes en temas de ley 2195 (Participación Ciudadana y Control Fiscal)**. La cual se realizó para la ciudadanía en general.
- El **22 de abril de 2025** se programó la segunda reunión del comité de control social del **Municipio de Becerril**, con el fin de verificar los avances a los compromisos adquiridos en el Comité de Control Social, dirigida a Veedores, representantes de las negritudes, representantes de los pueblos indígenas, estudiantes, profesores, investigadores, miembros de las Juntas de Acción Comunal, líderes sociales, ambientalistas, jóvenes, adultos mayores, representantes de la población LGTBIQ+ y ciudadanos en general, **No** contando con la asistencia de los miembros del comité.
- El **24 de abril de 2025** se programó la segunda reunión del comité de control social del **Municipio de Chiriguana**, con el fin de verificar los avances a los compromisos adquiridos en el Comité de Control Social, dirigida a Veedores, representantes de las negritudes, representantes de los pueblos indígenas, estudiantes, profesores, investigadores, miembros de las Juntas de Acción Comunal, líderes sociales, ambientalistas, jóvenes, adultos mayores, representantes de la población LGTBIQ+ y ciudadanos en general, **No** contando con la asistencia de los miembros del comité.
- El **6 de mayo de 2025** se realizó la segunda reunión del comité de control social del **Municipio de Astrea**, con el fin de verificar los avances a los compromisos adquiridos en el Comité de Control Social, dirigida a Veedores, representantes de las negritudes, representantes de los pueblos indígenas, estudiantes, profesores, investigadores, miembros de las Juntas de Acción Comunal, líderes sociales, ambientalistas, jóvenes, adultos mayores, representantes de la población LGTBIQ+ y ciudadanos en general, **No** contando con la asistencia de los miembros del comité.
- El **6 de mayo de 2025** se realizó la segunda reunión del comité de control social del **Municipio de Curumani**, con el fin de verificar los avances a los compromisos adquiridos en el Comité de Control Social, dirigida a Veedores, representantes de las negritudes, representantes de los pueblos indígenas, estudiantes, profesores, investigadores, miembros de las Juntas de Acción Comunal, líderes sociales, ambientalistas, jóvenes, adultos mayores, representantes de la población LGTBIQ+ y ciudadanos en general, **No** contando con la asistencia de los miembros del comité.
- El **7 de mayo de 2025** se realizó la segunda reunión del comité de control social del **Municipio de la Jagua de Ibirico**, con el fin de verificar los avances a los compromisos adquiridos en el Comité de Control Social, dirigida a Veedores, representantes de las negritudes, representantes de los pueblos indígenas, estudiantes, profesores, investigadores, miembros de las Juntas de Acción Comunal, líderes sociales, ambientalistas, jóvenes, adultos mayores, representantes de la población LGTBIQ+ y ciudadanos en general, **No** contando con la asistencia de los miembros del comité.
- El **7 de mayo de 2025** se realizó la segunda reunión del comité de control social del **Municipio de La Paz Cesar**, con el fin de verificar los avances a los compromisos adquiridos en el Comité de Control Social, dirigida a Veedores, representantes de las



negritudes, representantes de los pueblos indígenas, estudiantes, profesores, investigadores, miembros de las Juntas de Acción Comunal, líderes sociales, ambientalistas, jóvenes, adultos mayores, representantes de la población LGTBIQ+ y ciudadanos en general, contando con la asistencia de 14 miembros del comité.

- El **16 de mayo de 2025** se realizó la segunda reunión del comité de control social del **Municipio de Chimichagua**, con el fin de verificar los avances a los compromisos adquiridos en el Comité de Control Social, dirigida a Veedores, representantes de las negritudes, representantes de los pueblos indígenas, estudiantes, profesores, investigadores, miembros de las Juntas de Acción Comunal, líderes sociales, ambientalistas, jóvenes, adultos mayores, representantes de la población LGTBIQ+ y ciudadanos en general, contando con la asistencia de 6 personas.
- El **20 de mayo de 2025** se realizó la Segunda reunión del comité de control social en el **municipio de la Gloria**, con el fin de verificar los avances a los compromisos adquiridos en el Comité de Control Social, dirigida a Veedores, representantes de las negritudes, representantes de los pueblos indígenas, estudiantes, profesores, investigadores, miembros de las Juntas de Acción Comunal, líderes sociales, ambientalistas, jóvenes, adultos mayores, representantes de la población LGTBIQ+ y ciudadanos en general, contando con la asistencia de 7 personas.
- El **20 de mayo de 2025** se realizó la Segunda reunión del comité de control social en el **municipio de San Martín**, con el fin de verificar los avances a los compromisos adquiridos en el Comité de Control Social, dirigida a Veedores, representantes de las negritudes, representantes de los pueblos indígenas, estudiantes, profesores, investigadores, miembros de las Juntas de Acción Comunal, líderes sociales, ambientalistas, jóvenes, adultos mayores, representantes de la población LGTBIQ+ y ciudadanos en general, contando con la asistencia de 8 personas.
- El **21 de mayo de 2025** se realizó la segunda reunión del comité de control social en el **municipio de Bosconia**, con el fin de verificar los avances a los compromisos adquiridos en el Comité de Control Social, dirigida a Veedores, representantes de las negritudes, representantes de los pueblos indígenas, estudiantes, profesores, investigadores, miembros de las Juntas de Acción Comunal, líderes sociales, ambientalistas, jóvenes, adultos mayores, representantes de la población LGTBIQ+ y ciudadanos en general, contando con la asistencia de 17 personas.
- El **21 de mayo de 2025** se realizó la primera reunión del comité de control social en el **municipio de el Copey**, con el fin de verificar los avances a los compromisos adquiridos en el Comité de Control Social, dirigida a Veedores, representantes de las negritudes, representantes de los pueblos indígenas, estudiantes, profesores, investigadores, miembros de las Juntas de Acción Comunal, líderes sociales, ambientalistas, jóvenes, adultos mayores, representantes de la población LGTBIQ+ y ciudadanos en general, contando con la asistencia de 9 personas.
- El **27 de mayo de 2025** se realizó la segunda reunión del comité de control social del **Municipio de San Alberto**, con el fin de verificar los avances a los compromisos adquiridos en el Comité de Control Social, dirigida a Veedores, representantes de las negritudes, representantes de los pueblos indígenas, estudiantes, profesores, investigadores, miembros de las Juntas de Acción Comunal, líderes sociales,



ambientalistas, jóvenes, adultos mayores, representantes de la población LGTBIQ+ y ciudadanos en general, contando con la asistencia de 7 personas.

- El **4 de junio de 2025** se realizó la segunda reunión del comité de control social en el **municipio de Manaure**, con el fin de verificar los avances a los compromisos adquiridos en el Comité de Control Social, dirigida a Veedores, representantes de las negritudes, representantes de los pueblos indígenas, estudiantes, profesores, investigadores, miembros de las Juntas de Acción Comunal, líderes sociales, ambientalistas, jóvenes, adultos mayores, representantes de la población LGTBIQ+ y ciudadanos en general, contando con la asistencia de 10 personas.
- El **4 de junio de 2025** se realizó la segunda reunión del comité de control social en el **municipio de Pueblo Bello**, con el fin de verificar los avances a los compromisos adquiridos en el Comité de Control Social, dirigida a Veedores, representantes de las negritudes, representantes de los pueblos indígenas, estudiantes, profesores, investigadores, miembros de las Juntas de Acción Comunal, líderes sociales, ambientalistas, jóvenes, adultos mayores, representantes de la población LGTBIQ+ y ciudadanos en general, **No** contando con la asistencia de los miembros del comité.
- El **11 de junio de 2025** se realizó la segunda reunión del comité de control social del **Municipio de Gamarra**, con el fin de verificar los avances a los compromisos adquiridos en el Comité de Control Social, dirigida a Veedores, representantes de las negritudes, representantes de los pueblos indígenas, estudiantes, profesores, investigadores, miembros de las Juntas de Acción Comunal, líderes sociales, ambientalistas, jóvenes, adultos mayores, representantes de la población LGTBIQ+ y ciudadanos en general, contando con la asistencia de 8 personas.
- El **27 de junio de 2025** se realizó la segunda reunión del comité de control social del **Municipio de El Paso**, con el fin de verificar los avances a los compromisos adquiridos en el Comité de Control Social, dirigida a Veedores, representantes de las negritudes, representantes de los pueblos indígenas, estudiantes, profesores, investigadores, miembros de las Juntas de Acción Comunal, líderes sociales, ambientalistas, jóvenes, adultos mayores, representantes de la población LGTBIQ+ y ciudadanos en general, contando con la asistencia de 6 personas.
- El **9 de julio de 2025** se programó la segunda reunión del comité de control social del **Municipio de Becerril**, con el fin de verificar los avances a los compromisos adquiridos en el Comité de Control Social, dirigida a Veedores, representantes de las negritudes, representantes de los pueblos indígenas, estudiantes, profesores, investigadores, miembros de las Juntas de Acción Comunal, líderes sociales, ambientalistas, jóvenes, adultos mayores, representantes de la población LGTBIQ+ y ciudadanos en general, contando con la asistencia de **9** miembros del comité.
- El **9 de julio de 2025** se programó la segunda reunión del comité de control social del **Municipio de Codazzi**, con el fin de verificar los avances a los compromisos adquiridos en el Comité de Control Social, dirigida a Veedores, representantes de las negritudes, representantes de los pueblos indígenas, estudiantes, profesores, investigadores, miembros de las Juntas de Acción Comunal, líderes sociales, ambientalistas, jóvenes, adultos mayores, representantes de la población LGTBIQ+ y ciudadanos en general, contando con la asistencia de **5** miembros del comité.



- El **15 de julio de 2025** se realizó la segunda reunión del comité de control social del **Municipio de Rio de Oro**, con el fin de verificar los avances a los compromisos adquiridos en el Comité de Control Social, dirigida a Veedores, representantes de las negritudes, representantes de los pueblos indígenas, estudiantes, profesores, investigadores, miembros de las Juntas de Acción Comunal, líderes sociales, ambientalistas, jóvenes, adultos mayores, representantes de la población LGTBIQ+ y ciudadanos en general, **No** contando con la asistencia de los miembros del comité.
- El **29 de julio de 2025** se realizó la segunda reunión del comité de control social del **Municipio de San Diego**, con el fin de verificar los avances a los compromisos adquiridos en el Comité de Control Social, dirigida a Veedores, representantes de las negritudes, representantes de los pueblos indígenas, estudiantes, profesores, investigadores, miembros de las Juntas de Acción Comunal, líderes sociales, ambientalistas, jóvenes, adultos mayores, representantes de la población LGTBIQ+ y ciudadanos en general, contando con la asistencia de **8** miembros del comité.
- El **29 de julio de 2025** se realizó la segunda reunión del comité de control social del **Municipio de la Paz**, con el fin de verificar los avances a los compromisos adquiridos en el Comité de Control Social, dirigida a Veedores, representantes de las negritudes, representantes de los pueblos indígenas, estudiantes, profesores, investigadores, miembros de las Juntas de Acción Comunal, líderes sociales, ambientalistas, jóvenes, adultos mayores, representantes de la población LGTBIQ+ y ciudadanos en general, **No** contando con la asistencia de los miembros del comité.
- El **17 de julio de 2025** se realizó la segunda reunión del comité de control social del **Municipio de González Cesar**, con el fin de verificar los avances a los compromisos adquiridos en el Comité de Control Social, dirigida a Veedores, representantes de las negritudes, representantes de los pueblos indígenas, estudiantes, profesores, investigadores, miembros de las Juntas de Acción Comunal, líderes sociales, ambientalistas, jóvenes, adultos mayores, representantes de la población LGTBIQ+ y ciudadanos en general, **No** contando con la asistencia de los miembros del comité.
- El **16 de julio de 2025** se realizó la segunda reunión del comité de control social del **Municipio de Tamalameque**, con el fin de verificar los avances a los compromisos adquiridos en el Comité de Control Social, dirigida a Veedores, representantes de las negritudes, representantes de los pueblos indígenas, estudiantes, profesores, investigadores, miembros de las Juntas de Acción Comunal, líderes sociales, ambientalistas, jóvenes, adultos mayores, representantes de la población LGTBIQ+ y ciudadanos en general, contando con la asistencia de **7** personas.
- El 18 de julio del 2025 se llevó a cabo la **CAPACITACIÓN SOBRE “EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE LOS CONTRALORES Y PERSONEROS ESCOLARES, FORTALECIMIENTO DEL CONTROL SOCIAL EN LA GESTIÓN EDUCATIVA, CULTURA AMBIENTAL Y GOBIERNO ABIERTO**, a los estudiantes del Departamento del Cesar, contando con la asistencia de **55** asistentes.
- El **12 de agosto de 2025** se realizó la Segunda reunión del comité de control social en el **municipio de la Aguachica**, con el fin de verificar los avances a los compromisos adquiridos en el Comité de Control Social, dirigida a Veedores, representantes de las negritudes, representantes de los pueblos indígenas, estudiantes, profesores, investigadores, miembros de las Juntas de Acción Comunal, líderes sociales,



ambientalistas, jóvenes, adultos mayores, representantes de la población LGTBIQ+ y ciudadanos en general, contando con la asistencia de **5** personas.

- El **13 de agosto de 2025** se realizó la Segunda reunión del comité de control social en el **municipio de San Alberto**, con el fin de verificar los avances a los compromisos adquiridos en el Comité de Control Social, dirigida a Veedores, representantes de las negritudes, representantes de los pueblos indígenas, estudiantes, profesores, investigadores, miembros de las Juntas de Acción Comunal, líderes sociales, ambientalistas, jóvenes, adultos mayores, representantes de la población LGTBIQ+ y ciudadanos en general, contando con la asistencia de **11** personas.
- El **13 de agosto de 2025** se realizó la segunda reunión del comité de control social en el **municipio de San Martín**, con el fin de verificar los avances a los compromisos adquiridos en el Comité de Control Social, dirigida a Veedores, representantes de las negritudes, representantes de los pueblos indígenas, estudiantes, profesores, investigadores, miembros de las Juntas de Acción Comunal, líderes sociales, ambientalistas, jóvenes, adultos mayores, representantes de la población LGTBIQ+ y ciudadanos en general, contando con la asistencia de **5** personas.
- El **14 de agosto de 2025** se realizó la primera reunión del comité de control social en el **municipio de Gamarra**, con el fin de verificar los avances a los compromisos adquiridos en el Comité de Control Social, dirigida a Veedores, representantes de las negritudes, representantes de los pueblos indígenas, estudiantes, profesores, investigadores, miembros de las Juntas de Acción Comunal, líderes sociales, ambientalistas, jóvenes, adultos mayores, representantes de la población LGTBIQ+ y ciudadanos en general, contando con la asistencia de **11** personas.
- El **14 de agosto de 2025** se realizó la segunda reunión del comité de control social del **Municipio de La Gloria**, con el fin de verificar los avances a los compromisos adquiridos en el Comité de Control Social, dirigida a Veedores, representantes de las negritudes, representantes de los pueblos indígenas, estudiantes, profesores, investigadores, miembros de las Juntas de Acción Comunal, líderes sociales, ambientalistas, jóvenes, adultos mayores, representantes de la población LGTBIQ+ y ciudadanos en general, contando con la asistencia de **6** personas.
- El **14 de agosto de 2025** se realizó la segunda reunión del comité de control social en el **municipio de Pelaya**, con el fin de verificar los avances a los compromisos adquiridos en el Comité de Control Social, dirigida a Veedores, representantes de las negritudes, representantes de los pueblos indígenas, estudiantes, profesores, investigadores, miembros de las Juntas de Acción Comunal, líderes sociales, ambientalistas, jóvenes, adultos mayores, representantes de la población LGTBIQ+ y ciudadanos en general, contando con la asistencia de **4** personas.
- El **15 de agosto de 2025** se realizó la segunda reunión del comité de control social en el **municipio de Pailitas**, con el fin de verificar los avances a los compromisos adquiridos en el Comité de Control Social, dirigida a Veedores, representantes de las negritudes, representantes de los pueblos indígenas, estudiantes, profesores, investigadores, miembros de las Juntas de Acción Comunal, líderes sociales, ambientalistas, jóvenes, adultos mayores, representantes de la población LGTBIQ+ y ciudadanos en general, contando con la asistencia de **14** miembros del comité.



- El **26 de agosto de 2025** se realizó la segunda reunión del comité de control social del **Municipio de Bosconia**, con el fin de verificar los avances a los compromisos adquiridos en el Comité de Control Social, dirigida a Veedores, representantes de las negritudes, representantes de los pueblos indígenas, estudiantes, profesores, investigadores, miembros de las Juntas de Acción Comunal, líderes sociales, ambientalistas, jóvenes, adultos mayores, representantes de la población LGTBIQ+ y ciudadanos en general, contando con la asistencia de **8** personas.
- El **26 de agosto de 2025** se realizó la segunda reunión del comité de control social del **Municipio de Chimichagua**, con el fin de verificar los avances a los compromisos adquiridos en el Comité de Control Social, dirigida a Veedores, representantes de las negritudes, representantes de los pueblos indígenas, estudiantes, profesores, investigadores, miembros de las Juntas de Acción Comunal, líderes sociales, ambientalistas, jóvenes, adultos mayores, representantes de la población LGTBIQ+ y ciudadanos en general, **No** contando con la asistencia de los miembros del comité.
- El **27 de agosto de 2025** se realizó la segunda reunión del comité de control social del **Municipio de Astrea**, con el fin de verificar los avances a los compromisos adquiridos en el Comité de Control Social, dirigida a Veedores, representantes de las negritudes, representantes de los pueblos indígenas, estudiantes, profesores, investigadores, miembros de las Juntas de Acción Comunal, líderes sociales, ambientalistas, jóvenes, adultos mayores, representantes de la población LGTBIQ+ y ciudadanos en general, **No** contando con la asistencia de los miembros del comité.
- El **28 de agosto de 2025** se llevó a cabo la **CAPACITACIÓN SOBRE “ÉTICA Y LEY DE TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA”**. La cual se realizó para todos los ciudadanos en general, contando con **35** participantes
- El **29 de agosto de 2025** se realizó la segunda reunión del comité de control social del **Municipio de Copey**, con el fin de verificar los avances a los compromisos adquiridos en el Comité de Control Social, dirigida a Veedores, representantes de las negritudes, representantes de los pueblos indígenas, estudiantes, profesores, investigadores, miembros de las Juntas de Acción Comunal, líderes sociales, ambientalistas, jóvenes, adultos mayores, representantes de la población LGTBIQ+ y ciudadanos en general, contando con la asistencia de **9** personas.
- El **27 de agosto de 2025** se realizó la segunda reunión del comité de control social del **Municipio de Curumani**, con el fin de verificar los avances a los compromisos adquiridos en el Comité de Control Social, dirigida a Veedores, representantes de las negritudes, representantes de los pueblos indígenas, estudiantes, profesores, investigadores, miembros de las Juntas de Acción Comunal, líderes sociales, ambientalistas, jóvenes, adultos mayores, representantes de la población LGTBIQ+ y ciudadanos en general, contando con la asistencia de **7** personas.
- El **29 de agosto de 2025** se realizó la segunda reunión del comité de control social del **Municipio de la Jagua de Ibirico**, con el fin de verificar los avances a los compromisos adquiridos en el Comité de Control Social, dirigida a Veedores, representantes de las negritudes, representantes de los pueblos indígenas, estudiantes, profesores, investigadores, miembros de las Juntas de Acción Comunal, líderes sociales, ambientalistas, jóvenes, adultos mayores, representantes de la población LGTBIQ+ y ciudadanos en general, contando con la asistencia de **8** personas.



- El **10 de septiembre de 2025** se realizó la segunda reunión del comité de control social del **Municipio de El Paso**, con el fin de verificar los avances a los compromisos adquiridos en el Comité de Control Social, dirigida a Veedores, representantes de las negritudes, representantes de los pueblos indígenas, estudiantes, profesores, investigadores, miembros de las Juntas de Acción Comunal, líderes sociales, ambientalistas, jóvenes, adultos mayores, representantes de la población LGTBIQ+ y ciudadanos en general, contando con la asistencia de **13** personas.
- El **16 de septiembre de 2025** se realizó la segunda reunión del comité de control social del **Municipio de Chiriguana**, con el fin de verificar los avances a los compromisos adquiridos en el Comité de Control Social, dirigida a Veedores, representantes de las negritudes, representantes de los pueblos indígenas, estudiantes, profesores, investigadores, miembros de las Juntas de Acción Comunal, líderes sociales, ambientalistas, jóvenes, adultos mayores, representantes de la población LGTBIQ+ y ciudadanos en general, contando con la asistencia de **15** personas.
- El **24 de septiembre de 2025** se realizó la segunda reunión del comité de control social del **Municipio de La Gloria**, con el fin de verificar los avances a los compromisos adquiridos en el Comité de Control Social, dirigida a Veedores, representantes de las negritudes, representantes de los pueblos indígenas, estudiantes, profesores, investigadores, miembros de las Juntas de Acción Comunal, líderes sociales, ambientalistas, jóvenes, adultos mayores, representantes de la población LGTBIQ+ y ciudadanos en general, contando con la asistencia de **4** personas.
- El **23 de septiembre de 2025** se realizó la primera reunión del comité de control social en el **municipio de Gamarra**, con el fin de verificar los avances a los compromisos adquiridos en el Comité de Control Social, dirigida a Veedores, representantes de las negritudes, representantes de los pueblos indígenas, estudiantes, profesores, investigadores, miembros de las Juntas de Acción Comunal, líderes sociales, ambientalistas, jóvenes, adultos mayores, representantes de la población LGTBIQ+ y ciudadanos en general, contando con la asistencia de **7** personas.
- El **24 de septiembre de 2025** se realizó la primera reunión del comité de control social en el **municipio de San Alberto**, con el fin de verificar los avances a los compromisos adquiridos en el Comité de Control Social, dirigida a Veedores, representantes de las negritudes, representantes de los pueblos indígenas, estudiantes, profesores, investigadores, miembros de las Juntas de Acción Comunal, líderes sociales, ambientalistas, jóvenes, adultos mayores, representantes de la población LGTBIQ+ y ciudadanos en general, contando con la asistencia de **9** personas.
- El **26 de Septiembre de 2025** se realizó la segunda reunión del comité de control social en el **municipio de San Martin**, con el fin de verificar los avances a los compromisos adquiridos en el Comité de Control Social, dirigida a Veedores, representantes de las negritudes, representantes de los pueblos indígenas, estudiantes, profesores, investigadores, miembros de las Juntas de Acción Comunal, líderes sociales, ambientalistas, jóvenes, adultos mayores, representantes de la población LGTBIQ+ y ciudadanos en general, contando con la asistencia de **5** personas.
- El **24 de noviembre del 2025**, se llevó a cabo virtualmente la **CAPACITACIÓN SOBRE EL USO RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA INVESTIGACION Y SU VALOR PROBATORIO** dirigida a Veedores, representantes de las negritudes,



representantes de los pueblos indígenas, estudiantes, profesores, investigadores, miembros de las Juntas de Acción Comunal, líderes sociales, ambientalistas, jóvenes, adultos mayores, representantes de la población LGTBIQ+ y ciudadanos en general, contando con la asistencia de **35** personas.

- **El 8 de octubre del 2025** se llevó a cabo la segunda Reunión en el **Municipio de González**, con el fin de verificar los avances a los compromisos adquiridos en el Comité de Control Social, dirigida a Veedores, representantes de las negritudes, representantes de los pueblos indígenas, estudiantes, profesores, investigadores, miembros de las Juntas de Acción Comunal, líderes sociales, ambientalistas, jóvenes, adultos mayores, representantes de la población LGTBIQ+ y ciudadanos en general, contando con la asistencia de **10** personas
- **El 9 de octubre del 2025** se llevó a cabo la segunda reunión en el **Municipio de Rio De Oro**, con el fin de verificar los avances a los compromisos adquiridos en el Comité de Control Social, dirigida a Veedores, representantes de las negritudes, representantes de los pueblos indígenas, estudiantes, profesores, investigadores, miembros de las Juntas de Acción Comunal, líderes sociales, ambientalistas, jóvenes, adultos mayores, representantes de la población LGTBIQ+ y ciudadanos en general, contando con la asistencia de **6** personas
- **El 9 de Octubre del 2025** se llevó a cabo la tercera reunión en el **Municipio de Tamalameque**, con el fin de verificar los avances a los compromisos adquiridos en el Comité de Control Social, dirigida a Veedores, representantes de las negritudes, representantes de los pueblos indígenas, estudiantes, profesores, investigadores, miembros de las Juntas de Acción Comunal, líderes sociales, ambientalistas, jóvenes, adultos mayores, representantes de la población LGTBIQ+ y ciudadanos en general, contando con la asistencia de **11** personas
- **El 22 de octubre del 2025**, se llevó a cabo en el **Municipio de San Diego** la segunda reunión del comité de control social, con el fin de verificar los avances a los compromisos adquiridos en el Comité de Control Social, dirigida a Veedores, representantes de las negritudes, representantes de los pueblos indígenas, estudiantes, profesores, investigadores, miembros de las Juntas de Acción Comunal, líderes sociales, ambientalistas, jóvenes, adultos mayores, representantes de la población LGTBIQ+ y ciudadanos en general, contando con la asistencia de **6** personas
- **El 22 de octubre el 2025** se llevó a cabo la tercera reunión del **Municipio de La Paz** del comité de control social, con el fin de verificar los avances a los compromisos adquiridos en el Comité de Control Social, dirigida a Veedores, representantes de las negritudes, representantes de los pueblos indígenas, estudiantes, profesores, investigadores, miembros de las Juntas de Acción Comunal, líderes sociales, ambientalistas, jóvenes,



adultos mayores, representantes de la población LGTBIQ+ y ciudadanos en general, contando con la asistencia de **13** personas

- **El 5 de noviembre el 2025** se llevó a cabo la tercera reunión del **Municipio de Bosconia** del comité de control social, con el fin de verificar los avances a los compromisos adquiridos en el Comité de Control Social, dirigida a Veedores, representantes de las negritudes, representantes de los pueblos indígenas, estudiantes, profesores, investigadores, miembros de las Juntas de Acción Comunal, líderes sociales, ambientalistas, jóvenes, adultos mayores, representantes de la población LGTBIQ+ y ciudadanos en general, contando con la asistencia de **9** personas.
- **El 25 de noviembre el 2025** se llevó a cabo la tercera reunión del **Municipio de El Paso** del comité de control social, con el fin de verificar los avances a los compromisos adquiridos en el Comité de Control Social, dirigida a Veedores, representantes de las negritudes, representantes de los pueblos indígenas, estudiantes, profesores, investigadores, miembros de las Juntas de Acción Comunal, líderes sociales, ambientalistas, jóvenes, adultos mayores, representantes de la población LGTBIQ+ y ciudadanos en general, contando con la asistencia de **6** personas.

### **3. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA OFICINA DE RESPONSABILIDAD FISCAL**

#### **3.1. RESPONSABILIDAD FISCAL**

Producto de las auditorías realizadas a los sujetos vigilados, los hallazgos con presunta incidencia fiscal son trasladados a la Oficina de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva de la CGDC, respecto de los cuales se debe decidir si cumplen con lo requerido para iniciar un proceso ordinario de responsabilidad fiscal en aplicación de la Ley 610 de 2000, o por el procedimiento verbal contemplado en la Ley 1474 de 2011, o en su defecto se inician diligencias de indagación previa.



En cumplimiento de lo anterior, la Dirección de Responsabilidad Fiscal, dentro del ámbito de las competencias asignadas, ejecutó las actividades contempladas en el Plan de Mejoramiento, siguiendo como ruta de trabajo las acciones formuladas en los planes suscritos con la Auditoría General de la República.

Al respecto, esta Oficina ha implementado una nueva dinámica laboral utilizando diversas herramientas tales como tablas de control, flujogramas, y diversos formatos de gestión, que nos ha permitido impulsar los procesos a cargo de manera organizada y ágil, para lograr decisiones de fondo en los procesos de responsabilidad fiscal, y de manera especial dentro del proceso de Responsabilidad Fiscal evitar el acaecimiento de la prescripción, y evacuar las vigencias 2021 y 2022 que se encuentran en riesgo inminente de prescripción en especial la primera de ella, impulsando el avance de las siguientes.

A través de una tabla de control Excel que se tiene implementada al interior de la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva se puede identificar e individualizar con claridad los procesos que están próximos a prescribir, la fecha exacta en que podría ocurrir dicha figura jurídica, teniendo en cuenta el tiempo en que fueron suspendidos los términos procesales, mediante actos administrativos proferidos de manera interna en la entidad. Luego, son asignados al personal con que cuenta esta Dirección para el efecto, estos son, un (1) Profesional Especializado/ un (1) Sustanciador, un (1) Auxiliar Administrativo / secretario, y los Judicantes Ad Honorem (cuando de se cuenta con ellos), para impulsarlos y proyectarlos.

Durante la vigencia 2025, se tramitaron Ciento Veintitrés (123) Procesos de Responsabilidad Fiscal Ordinarios (PRF), de los cuales se archivaron Treinta y cuatro (38), Uno (01) con Fallo de Responsabilidad Fiscal en firme, Dos (02) poseen Auto de imputación, Uno (01) se encuentra en acuerdo de pago, por ello ochenta y cuatro (84) procesos continúan en trámite con Auto de Apertura y antes de la imputación. Discriminados así:



### Procesos de Responsabilidad Fiscal Activos

#### Cuadro 13. Procesos de responsabilidad fiscal activos

##### Procesos de responsabilidad fiscal activos

| VIGENCIA     | Cantidad PRF |
|--------------|--------------|
| 2021         | 6            |
| 2022         | 3            |
| 2023         | 30           |
| 2024         | 10           |
| 2025         | 35           |
| <b>TOTAL</b> | <b>84</b>    |

Los procesos ordinarios en curso investigan presuntos daños fiscales que ascienden a la suma de VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SEISCENTOS VEINTIUN MIL SEISCENTOS VEINTIUN PESOS (\$28.982.621.621) Ahora bien, durante la vigencia 2025, se emitió un (01) Fallo Con Responsabilidad Fiscal por valor de SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS (\$6.294.128).

Es importante anotar, que para esta vigencia 2025 se abrió Dieciséis (16) Indagaciones Preliminares, de los cuales Doce (12) IP pasaron a Procesos de Responsabilidad Fiscal y Cuatro (04) IP se encuentran en curso.

En cuanto a los procesos de Responsabilidad Fiscal tramitados por el Procedimiento Verbal, tuvimos un gran avance al considerar que durante la vigencia 2025 se han tramitado **OCHO (08) PRFV** sin ningún riesgo de prescripción, de los cuales TRES (03) se encuentran en Audiencia de Descargos, TRES (03) con Auto de Apertura e Imputación, UNO (01) archivado por Cesación de la Acción Fiscal y UNO (01) con Fallo Sin Responsabilidad, para un total de **SEIS (06) PRFV** procesos verbales activos.

Por otra parte, la Dirección ha liderado una estrategia de dar a conocer los beneficios de realizar acuerdos de pago y de asumir el resarcimiento del daño antes del fallo



para aplicar la figura de Cesación de la Acción Fiscal, evitando el desgaste propio de la controversia procesal o el pago del fallo para evitar cobro por Jurisdicción Coactiva, en tal sentido se recaudó SIETE MILLONES CIENTO TRES MIL CIENTOTREINTA Y CUATRO PESOS (**\$7.103.134**) discriminados así:

#### **Cuadro 14. Acuerdos de pago.**

| RADICADO         | FECHA DE PAGO | CONCEPTO        | VALOR                  |
|------------------|---------------|-----------------|------------------------|
| PRF 056 DE 2021  | 29/11/2024    | ACUERDO DE PAGO | \$ 2.885.042,00        |
| PRFV 001 DE 2023 | 6/08/2024     | ACUERDO DE PAGO | \$ 653.672,00          |
| PRFV 002 DE 2023 | 6/08/2024     | ACUERDO DE PAGO | \$ 1.057.420,00        |
| PRFV 001 DE 2024 | 29/11/2024    | ACUERDO DE PAGO | \$ 2.507.000,00        |
| <b>TOTAL</b>     |               |                 | <b>\$ 7.103.134,00</b> |

### **3.2. PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO**

Es bueno recordar que los PASF se adelantan contra los servidores públicos que recauden, administren, manejen, dispongan o inviertan fondos, bienes o recursos públicos, o que sin ser gestores fiscales deban suministrar información que se requiera para el ejercicio de las funciones de vigilancia o control fiscal.

La Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva se ha propuesto definir con celeridad los procesos a cargo a fin de eliminar por completo el riesgo de caducidad, en tal sentido durante la vigencia 2025, se tramitó Veinticuatro (24) Procesos Administrativos Sancionatorios Fiscal (PASF), de los cuales se profirió diecisiete (17) decisiones con Sanción de Multa que suman un total de \$10.678.429 y un (01) proceso fue archivado sin responsabilidad y continúan en trámite VEINTITRES (23) Procesos Administrativo Sancionatorio Fiscal al finalizar la vigencia 2025, tal como se muestra a continuación, según su vigencia respectiva:



### Cuadro 15. Procesos Administrativos Sancionatorios Activos

| VIGENCIA     | Nro. De PASF |
|--------------|--------------|
| 2023         | 1            |
| 2024         | 13           |
| 2025         | 9            |
| <b>TOTAL</b> | <b>23</b>    |

Producto de la imposición de sanciones de multa, se realizó el siguiente recaudo aproximado: **\$7.849.530,00**

### Cuadro 16. RECAUDO Sanciones de multas.

| RADICADO      | FECHA DE PAGO | CONCEPTO      | VALOR                  |
|---------------|---------------|---------------|------------------------|
| PASF 017-2024 | 20/01/2025    | PAGO DE MULTA | \$ 358.405,00          |
| PASF 011-2024 | 8/04/2025     | PAGO DE MULTA | \$ 943.088,00          |
| PASF 008-2024 | 9/05/2025     | PAGO DE MULTA | \$ 590.600,00          |
| PASF 012-2024 | 9/06/2025     | PAGO DE MULTA | \$ 676.100,00          |
| PASF 015-2024 | 2/07/2025     | PAGO DE MULTA | \$ 943.100,00          |
| PASF 006-2024 | 10/07/2025    | PAGO DE MULTA | \$ 423.935,00          |
| PASF 004-2025 | 29/07/2025    | PAGO DE MULTA | \$ 390.939,00          |
| PASF 016-2024 | 16/07/2025    | PAGO DE MULTA | \$ 1.985.000,00        |
| PASF 002-2024 | 19/09/2025    | PAGO DE MULTA | \$ 230.000,00          |
| PASF 002-2024 | 7/11/2025     | PAGO DE MULTA | \$ 374.842,00          |
| PASF 003-2025 | 31/10/2025    | PAGO DE MULTA | \$ 131.000,00          |
| PASF 003-2025 | 5/11/2025     | PAGO DE MULTA | \$ 515.700,00          |
| PASF 002-2024 | 14/11/2025    | PAGO DE MULTA | \$ 187.421,00          |
| PASF 008-2025 | 4/12/2025     | PAGO DE MULTA | \$ 99.400,00           |
| <b>TOTAL</b>  |               |               | <b>\$ 7.849.530,00</b> |



### 3.3. PROCESO DE JURISDICCIÓN COACTIVA

En ejercicio del privilegio especial que ha sido constitucional y legalmente otorgado a la Contraloría como Órgano de Control Fiscal, que consiste en la facultad de cobrar directamente, sin que medie intervención judicial, las deudas por concepto de los fallos con responsabilidad emitidos en los PRF, y de las multas impuestas en los PASF, cuando no hayan sido voluntariamente canceladas.

La Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva tramitó Noventa y Ocho (98) procesos de Jurisdicción Coactiva, de los cuales Siete (10) se archivaron y Noventa y Uno (88) PJC se encuentran en trámite al finalizar la vigencia 2025, así:

**Cuadro 17. Procesos de Jurisdicción Coactiva Activos**

| <b>VIGENCIA P.J.C</b> | <b>Nro. de P.J.C</b> |
|-----------------------|----------------------|
| 2015                  | 10                   |
| 2016                  | 3                    |
| 2018                  | 8                    |
| 2019                  | 19                   |
| 2020                  | 11                   |
| 2021                  | 3                    |
| 2023                  | 19                   |
| 2024                  | 11                   |
| 2025                  | 4                    |
| <b>TOTAL</b>          | <b>88</b>            |

Durante la gestión de cobro persuasivo se ha logrado un recaudo en los Procesos de Jurisdicción Coactiva, de ONCE MILLONES QUINIENTOS VENTICINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (**\$11.525.752**), discriminados así:



**Cuadro 18. Recaudo Jurisdicción Coactiva**

| RADICADO     | FECHA DE PAGO | CONCEPTO                      | VALOR                   |
|--------------|---------------|-------------------------------|-------------------------|
| PJC 008-2024 | 10/01/2025    | PAGO CUOTA ACUERDO DE PAGO    | \$ 305.000,00           |
| PJC 006-2024 | 5/02/2025     | PAGO COBRO PERSUASIVO         | \$ 324.900,00           |
| PJC 002-2025 | 6/03/2025     | PAGO COBRO PERSUASIVO         | \$ 358.500,00           |
| PJC 008-2024 | 4/07/2025     | PAGO CUOTA ACUERDO DE PAGO    | \$ 202.000,00           |
| PJC 010-2024 | 23/07/2025    | PAGO DE MANDAMIENTO DE PAGO   | \$ 336.800,00           |
| PJC 034-2015 | 18/07/2025    | PAGO CUOTA ACUERDO DE PAGO    | \$ 500.000,00           |
| PJC 029-2015 | 18/07/2025    | PAGO CUOTA ACUERDO DE PAGO    | \$ 446.274,00           |
| PJC 004-2025 | 2/09/2025     | PAGO COBERTURA PÓLIZA         | \$ 4.779.141,00         |
| PJC 015-2024 | 5/09/2025     | CUOTA INICIAL ACUERDO DE PAGO | \$ 1.520.000,00         |
| PJC 014-2024 | 10/09/2025    | CUOTA INICIAL ACUERDO DE PAGO | \$ 160.000,00           |
| PJC 016-2024 | 10/09/2025    | CUOTA INICIAL ACUERDO DE PAGO | \$ 150.000,00           |
| PJC 036-2015 | 25/11/2025    | PAGO DE MANDAMIENTO DE PAGO   | \$ 2.090.000,00         |
| PJC 029-2015 | 5/12/2025     | PAGO CUOTA ACUERDO DE PAGO    | \$ 223.137,00           |
| PJC 044-2025 | 12/12/2025    | PAGO CUOTA I. ACUERDO DE PAGO | \$ 130.000,00           |
| TOTAL        |               |                               | <b>\$ 11.525.752,00</b> |

- ✓ Se han decretado medidas cautelares de embargo de salarios y bien inmueble que figuran a nombre de los Ejecutados lo que garantiza el pago a futuro de la Sanción impuesta o el Fallo Con Responsabilidad decretado.
- ✓ Al igual, se evidencia la suscripción de acuerdos de pago en varios procesos de Jurisdicción Coactiva, pero algunos han sido revocados por incumplimiento, suerte que correrán otros procesos que se encuentren en situaciones similares.



- ✓ Se realizaron investigación de bienes actualizados en todos los procesos de Jurisdicción Coactiva lo que garantiza a futuro la imposición de medidas cautelares por parte de este despacho.

#### 4. ACTIVADES REALIZADAS POR SECRETARIA GENERAL

En este Organismo de Control para la vigencia 2025, le fue aprobado un presupuesto inicial de acuerdo a la Ordenanza No. 294 del 13 de noviembre de 2024 y Liquidado Mediante el Decreto Departamental No.000254 del 24 de diciembre de 2024, por medio del Cual se fijó la Transferencia de la suma de \$ 4.832.767.534, por concepto de transferencias. Con base en lo anterior, mediante resolución 00271 del 31 de diciembre de 2024, se liquidó el presupuesto general del ingresos y gastos de la Contraloría General del Departamento del Cesar para la vigencia 2025, en la suma \$ 5.482.767, 534 así: Valor de la transferencia aprobada de la Administración Central por \$ 4.832.767.534, más el valor de las cuotas de auditaje de los Entes descentralizados del Orden Departamental y Municipal, por la suma de \$ 650.000.000.

Que mediante certificaciones de la Tesorería General del Departamento del Cesar, se registraron ingresos por concepto de cuotas de auditaje de las entidades descentralizadas departamentales y municipales, por la suma de \$ 763.744.886,48 en sujeción a las resoluciones de liquidación emitidas por esta entidad, de los cuales \$ 113.744.886.48, no están incluidos en el presupuesto inicial, consecuencial a ello, mediante resoluciones No. 0233 del 30 de septiembre, 00260 del 31 de octubre y 00277 del 21 de noviembre de la vigencia 2025, se materializaron adiciones al presupuesto que en conjunto ascienden a la suma de \$ 113.744.886.48. Todas estas adiciones presupuestales estuvieron precedidas del respectivo decreto de incorporación de recursos emitido por la Gobernación del Departamento del Cesar.

##### 4.1. PRESUPUESTO

Estas adiciones presupuestales nos permitieron obtener un presupuesto a diciembre de 2025, por valor de **CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS COMN CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 5.339.058.922)**



La ejecución de este recurso presentó el siguiente resultado:

### Cuadro 19. Presupuesto

| ITEM | CONCEPTO                     | PRESUPUESTO APROBADO | PRESUPUESTO EJECUTADO |
|------|------------------------------|----------------------|-----------------------|
| 1    | TRANSFERENCIA GOBERNACIÓN    | \$ 4.832.767.534,00  |                       |
| 2    | CUOTAS AUDITAJES RECAUDADAS  | \$ 763.744.886,48    |                       |
| 3    | TOTAL PRESUPUESTO DEFINITIVO | \$ 5.596.512.420.48  | \$ 5.596.512.420.48   |

Este presupuesto se distribuyó de la siguiente manera.

### Cuadro 20. Distribución del Presupuesto.

| ITEM | CONCEPTO   | PRESUPUESTO DEFINITIVO  | EJECUCIÓN A DICIEMBRE   | PROCENTAJE EJECUCION |
|------|--|-------------------------|-------------------------|----------------------|
| 1    | GASTOS DE PERSONAL   | \$ 4.923.463.694        | \$ 4.923.463.694        | 100%                 |
| 2    | ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS (INCLUYE VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS) | \$ 653.048.726          | \$ 653.655.400          | 100%                 |
| 3    | SENTENCIA Y CONCILIACIONES A ORGANIZACIONES NACIONALES                   | \$ 20.000.000           | \$ 15.595.872           | 78%                  |
| 4    | <b>TOTAL, EJECUTADO</b>  | <b>\$ 5.596.512.420</b> | <b>\$ 5.577.134.690</b> | <b>99,7%</b>         |

#### 4.2. PRESUPUESTO CONTRATADO.

Para la satisfacción de necesidades de la entidad en materia de adquisición de bienes y servicios se suscribieron DIEZ (10) contratos por un valor de total de CIENTO NOVENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL TREINTA Y SIETE PESOS (\$ 190,591,037) con los siguiente números y objetos:



### **Cuadro 21. Presupuesto Contratado.**

| <b>NÚMERO DEL CONTRATO</b> | <b>PROVEEDOR</b>                    | <b>PROCESO DE CONTRATACIÓN</b> | <b>VALOR TOTAL DE LA OFERTA</b> |
|----------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| CO1.PCCNTR.7720000         | DIKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE        | MC-CDGC-001-2025               | \$ 16.732.294                   |
| CO1.PCCNTR. .7871537       | SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S | CD-CGDC-001-2025               | \$ 1.000.000                    |
| CO1.PCCNTR.7744116         | COMFACESAR                          | PS-CGDC-001-2025               | \$ 61.377.402                   |
| CO1.PCCNTR.7802083         | CAFAM                               | PS-CGDC-002-2025               | \$ 9.120.000                    |
| CO1.PCCNTR.8020660         | ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA   | MC-CGDC-002-2025               | \$ 12.001.341                   |
| CO1.PCCNTR.7905700         | WILFRIDO PEREZ MOJICA               | PS-CDGC-003-2025               | \$ 15.000.000                   |
| CO1.PCCNTR.7927116         | VIVIAN DIAZ AMELL                   | PS-CDGC-004-2025               | \$ 5.100.000                    |
| CO1.PCCNTR.7970036         | UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA         | PS-CGDC-005-2025               | \$ 60.000.000                   |
| CO1.PCCNTR.8619028         | VIVIAN PAOLA DIAZ AMELL             | PS-CDGC-007-2025               | \$ 3.500.000                    |
| CO1.PCCNTR.8696326         | ALFREDO ANDRES CHINCHIA BONETT      | PS-CGDC-008-2025               | \$ 6.760.000                    |
| <b>TOTAL</b>               |                                     |                                | <b>\$ 190.591.037</b>           |

Los anteriores Contratos están ejecutados en un 100%, sin declaratoria de incumplimiento o imposición de multas. Lo anterior en razón a que su ejecución fue satisfactoria.

### **GESTIÓN REALIZADA EN TALENTO HUMANO**

Durante la vigencia 2025, el área Talento Humano desarrollo las siguientes actividades:



### **Capacitaciones:**

- Contratación Estatal (Orientado a la Analítica de Datos).
- Actualización Contratación Estatal.
- Servicios Públicos Domiciliarios.
- Medios Probatorios y Valoración.
- Taller, Análisis y Evaluación de los Planes de Mejoramiento de los Sujetos Control.
- Construcción de Papeles de Trabajo para Pruebas de Auditoría.
- Taller, Novedades de la Reciente Versión de La Guía de Auditoría Territorial GAT4.
- Taller, en Inteligencia artificial como herramienta de apoyo al proceso auditor.
- Auditoría externa y revisoría fiscal: principios, normativa y aplicación en el control fiscal.
- Novedades y funcionalidades recientes de la plataforma SECOP 2, la tienda virtual del estado colombiano y estudios del mercado.
- Planeación contractual y SECOP 2.
- Gestión de riesgos laborales y prevención en el marco del SG-SST.
- Derecho laboral y seguridad social.

### **Bienestar**

Actividades conmemorativas adelantadas:

- Día de la mujer
- Día del servidor público
- Día del Hombre

### **Actividades de Salud Ocupacional.**

- Apoyo en la semana Ocupacional
- Capacitación Teórica Especifica en Emergencias por tipo de brigada.
- Asesoría en Planeación y Desarrollo de Simulacros
- Asesoría en la implementación de los programas de promoción y prevención en salud 2.
- Asesoría en la implementación de los programas de promoción y prevención en salud (Riesgo Cardio Vascular).



- Asesoría en el Control de los peligros Viales y de Transporte.
- Capacitación en Trabajo en Equipo y las relaciones Interpersonales 02-05-2024.
- Manejo del Stress.
- Higiene Postural.

### **Vacaciones**

A 32 funcionarios se les concedió vacaciones tanto de disfrute como indemnizadas.

Todo lo anterior corresponde a los Planes de capacitación, Bienestar, S.G.S.S.T. y Vacaciones.

## **5. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA**

**Grados de Consulta:** En atención a lo establecido por el artículo 18 de la Ley 610 de 2000, se resolvieron 94 grados de consulta en distintos Procesos de Responsabilidad Fiscal, por parte de la Oficina Asesora de Jurídica y el Despacho del Señor Contralor.

### **5.1. DEFENSA JUDICIAL:**

En virtud de la función de defensa judicial que se adelanta por esta oficina, este es el estado de los procesos a corte 30 de noviembre de 2025:



**Cuadro 22. Procesos contra la C.G.D.C.**

| <b>RELACIÓN DE PROCESOS EN CONTRA DE LA ENTIDAD A CORTE 30 DE NOVIEMBRE DE 2025</b> |  |  |  |   |
|---|--|--|--|---|
| <b>RADICADO</b>   | <b>DEPENDENCIA</b>                                     | <b>CLASE</b>                           | <b>CUANTÍA INICIAL EN DEMANDA</b>  | <b>ANOTACIONES</b>  |
| 20001233300420180004700   | TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR - VALLEDUPAR         | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | 2.721.692.000  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sentencia a favor en primera instancia 15/05/2025</li> <li>• La parte demandante apeló y se encuentra en apelación ante el Consejo de Estado.</li> </ul>   |
| 20001333300620160034600<br>20001333300620160034601                                  | JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR            | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | 47.545.348   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con sentencia a favor en primera instancia y se encuentra ante el tribunal resolviendo apelación.</li> </ul>   |
| 20001333300320140015600<br>20001333300320140015601                                  | JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR            | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | 0  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se dictó Sentencia donde se declara la prosperidad de las excepciones propuestas por nosotros como llamados en garantía.</li> <li>• Apelaron y el tribunal confirmó. TERMINADO.</li> </ul>   |
| 20001333300120150014400   | JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR O TRIBUNA | EJECUTIVO                              | Por determinar en la liquidación y teniendo en cuenta los pagos realizados | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proceso suspendido por acuerdo de pago, el cual se ha venido pagando. 2021-10-11</li> <li>• A espera de que resuelvan un recurso frente a la liquidación del crédito.</li> <li>• Se presentó escrito de impuso procesal ante el tribunal.</li> </ul> |
| 20001333300820190025300<br>20001333300820190025301                                  | JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR            | REPARACIÓN DIRECTA                     | 954.148.000  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El juzgado administrativo concedió las excepciones nuestras y la parte demandante apeló la decisión el 16/03/2023</li> <li>• Está en el tribunal a espera de resolver apelación.</li> </ul>  |
| 20001333300220200010200<br>20001333300220200010201                                  | JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR (CESAR)   | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | 3.998.160  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sentencia de Primera Instancia: Se declara la caducidad del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho.</li> </ul>   |



|  |   |  |               |  |
|--|---|--|---------------|--|
|  |   |  |               | <ul style="list-style-type: none"><li>• APELARON y se encuentra en el tribunal Administrativo de Valledupar.</li></ul>                                     |
| 20001310500420210012100  | JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR (CESAR) | PROCESO EJECUTIVO LABORAL              | 0             | Terminado por pago total de la obligación. 10/09/2025  |
| 20001333300420190011600  | JUZGADO NOVENOS ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR | REPARACIÓN DIRECTA                     | Por definir   | Se llevó audiencia de pruebas y paso al despacho el 02-05-2025.  |
| 20001333300220230032200  | JUZGADO SEGUNDO 2° ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR (CESAR)   | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | Por definir   | <ul style="list-style-type: none"><li>• Sentencia de primera instancia donde no condenan a la CGDC,</li><li>• La gobernación presenta apelación.</li></ul> |
|  |   | Total:                                 | 3.727.383.508 |  |
| Sumas sujetas a cambio según la decisión judicial que se tome en cada proceso. |   |  |               |  |

## 5.2. OTRAS ACTIVIDADES:

La Oficina Asesora de Jurídica en cumplimiento de sus funciones, ha proyectado distintas resoluciones, autos de trámite y de sustanciación, contestación a derechos de petición, contestación de tutelas y se ha asistido en representación de la Contraloría General del Departamento del Cesar a distintas conciliaciones prejudiciales ante la Procuraduría, se ha prestado apoyo a la Secretaría General en temas laborales, a la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina Asesora de Control Interno en temas legales y jurídicos para el desarrollo de actividades propias de esas dependencias, a la Dirección Técnica de Control Fiscal y la Oficina de Participación Ciudadana en la atención de temas relacionados con auditorías y denuncias, entre otras.



## **6. ACTIVIDADES RELACIONADOS POR LA OFICIA DE CONTROL INTERNO**

### **Definición de Control Interno**

El Control Interno es un sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad. El fin del Control Interno es fortalecer a las entidades públicas para que establezcan en su interior mecanismos preventivos que permitan proporcionar una seguridad razonable acerca del logro de las metas y objetivos institucionales trazados por la dirección, de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes.

### **Rol de la Oficina**

Busca agregar valor a la gestión de la Contraloría y mejorar las operaciones de esta, por medio de la información real sobre el estado en que se encuentra la entidad en un periodo de tiempo determinado y proporcionada a la Alta Dirección y a la CGDC en general. Esto, con el objetivo de reorientar oportunamente las estrategias y acciones hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales propuestos.

Las oficinas de control interno aportan información a partir de los ejercicios de seguimiento y evaluación independiente que deben aplicar en desarrollo de sus funciones, que se constituyen en fuente de información para la toma de decisiones, al aportar hechos y datos con un análisis sistemático y una mirada independiente, ya que, al no participar de manera directa en la gestión institucional cuentan con elementos de juicio objetivos que les permite generar hallazgos, recomendaciones y alertas con enfoque preventivo, aspecto esencial para incrementar la eficiencia y efectividad de los Sistemas de Control Interno en todas las entidades del Estado, todo en el marco del Esquema de Líneas de Defensa en el cual participan y generan sinergias para una evaluación integral de la gestión.

Para el desarrollo de tales actividades la oficina asesora de control interno de la CGDC establece actividades que den cuenta de los cinco roles definidos en el Decreto 648 de 2017 definidos así: 1) liderazgo estratégico, 2) enfoque hacia la prevención, 3) evaluación a la gestión del riesgo, 4) evaluación y seguimiento y 5) relación con entes externos de control.

### **Alcance**

El alcance comprende la planeación de actividades, desarrollo de los roles de la oficina de Control Interno, hasta verificar el cumplimiento de las acciones correctivas, preventivas y de mejora al sistema y el logro de los objetivos y el cumplimiento de la misión institucional.



### Cuadro 23. Actividades Desarrolladas

| No | ACTIVIDADES  | DESARROLLO  |
|----|--|---|
| 1  | Construcción, Aprobación y Cumplimiento del 100% del Plan Anual de Auditorías Internas de la Vigencia 2025   | Auditorías: 1. Secretaría General: Gestión del Talento Humano; 2. Participación Ciudadana; 3. Dirección de Responsabilidad Fiscal y JC: Proceso Administrativo Sancionatorio; 4. Dirección de Control Fiscal; 5. Secretaría General: Gestión Financiera; 6. Participación Ciudadana; 7. Dirección de Responsabilidad fiscal y JC: RP; 8. Dirección de Responsabilidad fiscal y JC: JC; 9. Participación Ciudadana; 10. Dirección de Responsabilidad fiscal y JC: PAS; 11. Secretaría General: Gestión de Adquisición de Bienes y Servicios (contratación); 12. Dirección Técnica de Control Fiscal. |
| 2  | Informes de Austeridad del Gasto   | Cuatro (3) informes trimestrales de austeridad del gasto  |
| 3  | Seguimiento a las dependencias en relación con la rendición de la cuenta Trimestral y Anual en la Plataforma SIA MISIONAL-SIREL a la Auditoría General de la República vigencia 2025 | Tres seguimientos a la presentación de la rendición de la cuenta de la CGDC   |
| 4  | Informe de Control Interno Contable – CHIP Contaduría General de la Nación   | Informe de Control Interno Contable vigencia 2024   |
| 5  | Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Auditoría General de la Republica vigencia 2024  | Seguimiento al Plan de mejoramiento de la CGDC establecido para superar los hallazgos en el informe final de la auditoría realizada por la AGR vigencia 2024.   |
| 6  | Informe de Seguimiento a las Peticiones Quejas y Reclamos  | Un Informe semestrales a las Peticiones Quejas y Reclamos vigencia 2025   |
| 7  | Seguimiento al Plan Anticorrupción   | Dos Informes cuatrimestrales de seguimiento al Plan Anticorrupción y Participación Ciudadana vigencia 2025  |
| 8  | Informe Pormenorizado del Sistema de Control Interno de la Contraloría   | Informe Pormenorizado del SCI   |
| 9  | Apoyo a la construcción y puesta en marcha de la rendición cuentas públicas de la CGDC   | Rendición de cuentas públicas   |
| 10 | Seguimiento al reporte Ley de Cuotas   | Reporte Ley de Cuotas a la DAFP   |
| 11 | Reporte a la DAFP formulario MECI-FURAG vigencia 2023  | Certificado de reporte formulario MECI-FURAG  |
| 12 | Informe Software Legal 2024  | Informe Software Legal Presentado   |



## **7. ACTIVIDADES RELACIONADAS POR LA OFICINA DE PLANEACION**

Como oficina asesora enfocada en la elaboración de los procesos administrativos, en el análisis situacional y en el cumplimiento de las actividades del Plan Estratégico y Plan de Acción durante el año 2023. Se ha ejecutado:

- Plan Estratégico de la Contraloría General del Departamento del Cesar 2022-2025
- EL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL (PVCFT) vigencia 2025
- Plan de acción 2025
- Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2025
- seguimientos a los planes mencionados.
- Asesoramiento a las demás oficinas para mejoramiento de sus resultados.
- Informe de gestión 2025
- Inducción y reinducción al talento humano.
- Seguimiento y apoyo al cumplimiento de los Planes.

**JUAN FRANCISCO VILLAZON TAUR**  
Contralor General del Departamento del Cesar

Proyectó: JOSE D. ROMERO  
Jefe de Oficina de Planeación CGDC